



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070000518

Fecha: 07/02/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la doctora **LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.21.931.982, Secretaria de Hacienda, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de la **COMISIÓN DE ESTUDIO DEL SISTEMA TRIBUTARIO TERRITORIAL**, a realizarse el día **7 de febrero de 2020**, a partir de las 2:00 p.m., en la sede de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNANDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		7/02/20
Revisó:	Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control		7-02-20
Aprobo:	Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico		07.02.2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.